



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000001

REFERENCIA CATASTRAL 000100120065000	DIRECCIÓN HATO LA AURORA VDA SUNI		MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A		FECHA 27/07/2021			
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT					
ARMANDO BARRAGAN MOJICA			4261860					
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL			
2017	\$ 323.874.000	10	\$ 3.238.700	\$ 485.800	\$ 3.724.500			
2018	\$ 324.910.000	11	\$ 3.574.000	\$ 536.100	\$ 4.110.100			
2019	\$ 334.657.000	13,5	\$ 4.517.900	\$ 502.000	\$ 5.019.900			
2020	\$ 344.697.000	13,5	\$ 4.653.400	\$ 517.050	\$ 5.170.450			
2021	\$ 355.038.000	14	\$ 4.970.500	\$ 532.600	\$ 5.503.100			
PERÍODOS			TOTAL A PAGAR					
2017, 2018, 2019, 2020, 2021			\$ 23.528.050					
INTERES								
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.								
RECURSOS								
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017								
MERITO EJECUTIVO								
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017								

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador